
 Sistema Argentino de Certificación Forestal	Código	PG 05.02
	Fecha	2013 08 05
	Página	1 de 12
<b>PROCEDIMIENTO GENERAL</b> Informes de las auditorías de GF		

## PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES DE AUDITORÍAS DE GESTIÓN FORESTAL QUE DEBEN IMPLEMENTAR LOS ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN

---

### CONTENIDO

1. OBJETO.....	2
2. ALCANCE.....	2
3. REQUISITOS GENERALES .....	2
4. CONTENIDO DE LOS INFORMES DE LAS AUDITORÍAS INICIAL DE CERTIFICACIÓN O DE RECERTIFICACIÓN DE GESTIÓN FORESTAL.....	2
4.1 Portada de los informes de auditorías inicial de certificación y de recertificación de gestión forestal .....	2
4.2 Contenido.....	3
4.3. Documentación confidencial anexa a los informes de auditorías inicial de certificación y de recertificación.....	8
5. CONTENIDO DEL INFORME DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO DE GESTIÓN FORESTAL .....	9
5.1 Portada del informe de auditoría de seguimiento de gestión forestal.....	9
5.2 Contenido.....	9
5.3. Documentación confidencial anexa al informe de auditoría de seguimiento	12

 Sistema Argentino de Certificación Forestal	Código	PG 05.02
<b>PROCEDIMIENTO GENERAL</b> Informes de las auditorías de GF	Fecha	2013 08 05
	Página	2 de 12

## 1. OBJETO

Este procedimiento establece los requisitos que deben cumplir los Organismos de Certificación (en adelante OC) para la elaboración de los informes de las auditorías inicial de certificación y de recertificación y auditorías de seguimiento para la evaluación de la conformidad de la gestión forestal con los requisitos de la *IRAM 39801* e *IRAM 39805* vigentes.

## 2. ALCANCE

Este Procedimiento General ha sido aprobado por el Consejo Directivo de la Asociación cerfoar y es de aplicación para todos aquellos OC autorizados por cerfoar que realicen auditorías de la gestión forestal sostenible conforme a lo establecido por el Sistema Argentino de Certificación Forestal.

## 3. REQUISITOS GENERALES

El OC debe elaborar informes de las auditorías de la gestión forestal, para cada productor forestal o grupo de certificación solicitante de la certificación de gestión forestal, de conformidad con los requisitos especificados en este procedimiento.

El informe de las auditorías inicial de certificación y de recertificación deben estar constituidos por una parte de carácter público y disponible para las partes interesadas, cuyo contenido se especifica en los Acápites 4.1 y 4.2, y por una documentación anexa de carácter confidencial de características y contenidos especificados en el Acápite 4.3 (Documentación confidencial anexa al informe de la auditoría inicial de certificación y de recertificación).

De igual forma los resultados de todas las auditorías de seguimiento deben ser documentados por el OC en informes de auditorías de seguimiento.


Los informes de las auditorías de seguimiento deben estar constituidos por una parte de carácter público y disponible para las partes interesadas, cuyo contenido se especifica en los Acápites 5.1 y 5.2 y por una documentación anexa de carácter confidencial de características y contenidos especificados en el Acápite 5.3 (Documentación confidencial anexa al informe de auditoría de seguimiento).

## 4. CONTENIDO DE LOS INFORMES DE LAS AUDITORÍAS INICIAL DE CERTIFICACIÓN O DE RECERTIFICACIÓN DE GESTIÓN FORESTAL

### 4.1 Portada de los informes de auditorías inicial de certificación y de recertificación de gestión forestal

La portada de los informes de las auditorías inicial de certificación y de recertificación de gestión forestal debe contener como mínimo la siguiente información:

- a. Nombre y detalles de contacto del OC, incluyendo especificación de la persona de contacto
- b. Nombre y datos de contacto del titular del certificado y de la persona representante de la organización (empresa).

 Sistema Argentino de Certificación Forestal	Código	PG 05.02
	Fecha	2013 08 05
	Página	3 de 12
<b>PROCEDIMIENTO GENERAL</b> Informes de las auditorías de GF		

NOTA 1: En el caso de la certificación individual el titular del certificado es el productor forestal y en el caso de la certificación de grupo el titular del certificado es el grupo de certificación.

NOTA 2: Se considera productor forestal a la persona física o jurídica responsable de las operaciones de gestión del recurso y de la empresa forestal, así como del sistema y estructura de la gestión, de la planificación y de los trabajos de campo.

NOTA 2: Se considera grupo de certificación a la entidad u organización legalmente constituida que solicita la certificación en nombre de un conjunto de productores forestales de acuerdo en participar en el grupo.

- c. Alcance del certificado
- d. Ubicación de las unidades de gestión comprendidas en el alcance del certificado
- e. Fecha del informe de la auditoría inicial de certificación o de recertificación.
- f. Fecha de emisión y fecha de vencimiento del certificado.
- g. Fechas de las auditorías  
 NOTA: especificar el tipo de auditoría: auditoría inicial de certificación, de recertificación y de la auditoría de seguimiento con su número
- h. Numero y código de registro del certificado

## 4.2 Contenido


La información contenida en los informes de las auditorías inicial de certificación y de recertificación deben incluir como mínimo los siguientes acápite:

### 1. Información del Productor Forestal

- Detalles del productor forestal o grupo de certificación: nombre comercial, persona de contacto, dirección comercial, teléfono, fax, página Web.
- Alcance del certificado: área total y número, nombre, superficie, localización geográfica de las unidades de gestión alcanzadas por el certificado (incluyendo latitud y longitud). En el caso de la certificación en grupo se deben identificar también los miembros del grupo de certificación.  
 NOTA: las coordenadas geográficas se refieren al centro de la unidad de gestión.  
 NOTA: la certificación regional constituye un caso particular de la certificación en grupo
- Corta anual permisible (m<sup>3</sup>, trozos) y la totalidad de productos cubiertos por el certificado.
- Tipo Forestal: superficies (totales y parciales, según su uso o destino: producción, conservación, protección, uso general) y sus tipos de bosque (nativo y/o implantado)
- Fecha de Emisión del Certificado
- Fecha de Expiración del Certificado
- Número y código de registro del certificado

### 2. El proceso de certificación

- Norma de certificación utilizada

 Sistema Argentino de Certificación Forestal	Código	PG 05.02
	Fecha	2013 08 05
	Página	4 de 12

**PROCEDIMIENTO GENERAL**

Informes de las auditorías de GF

- Equipo auditor: composición del equipo auditor, auditor líder forestal, auditor forestal y expertos técnicos, de ser necesario, en las áreas de silvicultura, ambiente, social. Listar calificaciones, mencionando específicamente experiencia y capacitación en certificación.

- Cronograma de auditoría, incluidas la pre auditoría si fue realizada y la consulta a las partes interesadas

NOTA: se recomienda enumerar por fecha de auditoría la ubicación general de los sitios principales evaluados y las tareas realizadas por el equipo evaluador en cada uno (revisión de documentos, entrevista a los técnicos y operarios, inspección de depósito de agroquímicos, visita al vivero forestal, entre otras tareas)

- Revisión por Pares Expertos: composición del equipo de revisores expertos, externos e independientes (pares).

NOTA: La revisión por parte de pares externos del informe de la auditoría de recertificación no es un requisito obligatorio para los OC

NOTA: La incorporación de la afiliación laboral, la experiencia y la capacitación de los pares externos en el informe de auditoría de certificación solo se realiza si, previamente, estos han dado consentimiento documentado para su divulgación.

- Proceso de inicial de Certificación: descripción del proceso general de certificación, incluyendo las Etapas 1 y 2. Inclusión de un resumen de la forma en que las visitas *in situ* se realizaron, incluidas actividades generales relacionadas con estas visitas y los aspectos de la gestión forestal que fueron evaluados en cada una.


- Justificación para la selección de variables y lugares inspeccionados: descripción y justificación de la metodología usada para el muestreo de sitios en el terreno; descripción de los factores que afectaron la selección del sitio (sitios de bosque representativo, tamaño de unidades de gestión, importancia biológica y ecológica, intensidad de uso, operaciones forestales de mayor impacto, entre otros), descripción y justificación de la intensidad de muestreo (número de propiedades, extensiones, lugares de trabajo y tareas visitados, entre otros).

- En caso de certificación en grupo o de un único productor forestal con múltiples unidades de gestión bajo su responsabilidad, describir el método de muestreo utilizado para seleccionar las unidades de gestión / miembros del grupo de certificación y listar todas las unidades de gestión visitadas.

NOTA: verificar adecuación de la metodología de selección de las unidades de gestión para su auditoría in situ con el Anexo 3 del *Procedimiento General cerfoar PG 02: vigente* Requisitos cerfoar para las auditorías y certificación de GF

- Proceso de consulta a las partes interesadas: descripción del proceso de consulta a las partes interesadas y como se identificaron y seleccionaron las partes interesadas. Listado de las parte interesadas (organizaciones o grupos de interés: ONGs, entidades gubernamentales, vecinos, empresas prestadoras de servicios, entre otros.) que representan las personas consultadas durante la auditoría y numero de personas consultadas por grupo de interés.

NOTA: verificar adecuación del proceso de consulta a las partes interesadas con el *Procedimiento General cerfoar PG03: vigente* Consulta a las partes interesadas durante las auditorías de GF

 Sistema Argentino de Certificación Forestal	Código	PG 05.02
	Fecha	2013 08 05
	Página	5 de 12

### 3. Antecedentes generales de la unidad de gestión o del Grupo de Certificación.

- Antecedentes generales de la operación: características generales e historia de la(s) unidad(es) de gestión y del productor forestal o grupo de certificación.
- Formas de propiedad y uso de la tierra: descripción de la propiedad y uso de la tierra de las unidades de gestión alcanzadas por el certificado
- Contexto legislativo y administrativo: resumen del contexto legislativo e institucional en el que se desempeña el productor regional, incluyendo la identificación y roles de las autoridades de aplicación.
- Contexto ambiental y socioeconómico: descripción del contexto ambiental regional específico del productor forestal, incluyendo apreciaciones respecto de los recursos biológicos regionales, la biodiversidad existente, los distintos grados de conservación de especies de flora y fauna, especies amenazadas y en peligro de importancia para la región, características de fragilidad de la cuenca, entre otros. Descripción del contexto socioeconómico específico del productor forestal, incluyendo interacciones con la comunidad local, la existencia de conflictos y temas de conflicto, resumen de las actividades no forestales que se realizan en el área evaluada, sean éstas efectuadas por el titular del certificado o por terceros (agricultura, ganadería, minería, entre otras)
- Productos de la unidad de gestión: enumeración de los productos de base forestal elaborados en las unidades de gestión alcanzadas por el certificado.


### 4. Gestión del grupo de certificación

NOTA: Requisito solo aplicable para los casos de certificación forestal en grupo. La certificación forestal regional es un caso particular de la certificación en grupo

- Entidad u organización legalmente constituida que solicita la certificación
- Estructura del grupo y roles, derechos y responsabilidades de las partes componentes y sistema de gestión del grupo. En el caso de certificación regional incluir una descripción del referente técnico regional.
- Listado de miembros del grupo de certificación de las unidades de gestión adscriptas al grupo.
- Membresía y política del grupo
- Seguimiento y control interno del grupo

### 5. El Plan de Gestión Forestal

- Propiedad y composición del bosque: descripción de la propiedad de la tierra, del bosque (nativo e implantado) y las superficies (totales y parciales). Categorización de áreas de producción (bienes y servicios) y sus tipos de bosque (nativo y/o implantado); superficies de áreas con bosques y otras formaciones no boscosas gestionadas con objetivos de conservación. Composición forestal, bosques productivos y con otros objetivos de majo.
- Objetivos de Gestión: descripción de los objetivos de gestión, principales y particulares, establecidos para la unidad de gestión.
- Sistema silvícola: descripción de los sistemas silviculturales y/u otros sistemas de manejo; principales técnicas de cosecha y maquinaria utilizada.

 <b>cerfoar</b> Sistema Argentino de Certificación Forestal	Código	PG 05.02
	Fecha	2013 08 05
	Página	6 de 12

**PROCEDIMIENTO GENERAL**

Informes de las auditorías de GF

- Rendimiento sostenido: descripción y justificación de los supuestos en los que se basan las estimaciones (datos de inventarios, parcelas permanentes de muestreo, tablas de rendimiento, entre otros); fuentes de información en las cuales se basan las estimaciones; información para el monitoreo continuo de la cosecha.
- Base lógica o fundamento de la tasa anual de cosecha en términos de volúmenes y especies.
- Resguardos para mantener la biodiversidad y las funciones de los ecosistemas presentes en la unidad de gestión: identificación de los hábitats singulares y los sitios prioritarios para la conservación, objetivos de gestión específicos y acciones implementadas. Medidas de protección ambiental (zonas de amortiguamiento para cursos de agua, áreas ribereñas, entre otros)
- Planes para la identificación y protección de especies raras, vulnerables, en peligro y en peligro crítico para la conservación, y sus hábitats

6. Observaciones y conclusiones de la auditoría inicial de certificación y de recertificación

- Comentarios recibidos de las partes interesadas: resumen los temas identificados por el equipo evaluador y el aporte del OC en respuesta a los comentarios específicos proveniente de las partes interesadas consultadas.

NOTA: Cuadro resumen recomendado

Principio IRAM 39801	Comentarios de las partes interesadas (resumen)	Devolución del OC
Principio 1 - Cumplimiento de la ley		
Principio 2 - Búsqueda de la sostenibilidad de los recursos forestales		
Principio 3 - Mantenimiento de la productividad, sanidad y vitalidad de los recursos forestales		
Principio 4 - Mantenimiento de la diversidad biológica		
Principio 5 - Cuidado del agua, el suelo y el aire		
Principio 6 - Desarrollo económico y social de la comunidad local en las que se encuentre la actividad forestal		
Principio 7 - Seguimiento y control		

<b>cerfoar</b> Sistema Argentino de Certificación Forestal <b>PROCEDIMIENTO GENERAL</b> Informes de las auditorías de GF	Código	PG 05.02
	Fecha	2013 08 05
	Página	7 de 12

- Principales fortalezas y debilidades: resumen de las fortalezas y debilidades de la o las unidades de gestión auditadas identificadas por el equipo auditor

NOTA: Cuadro resumen recomendado


Principio IRAM 39801	Fortalezas	Debilidades
Principio 1 - Cumplimiento de la ley	Resumen de las fortalezas de la unidad de gestión identificadas, conforme a este principio	Resumen de las debilidades de la unidad de gestión identificadas, conforme a este principio
Principio 2 - Búsqueda de la sostenibilidad de los recursos forestales		
Principio 3 - Mantenimiento de la productividad, sanidad y vitalidad de los recursos forestales		
Principio 4 - Mantenimiento de la diversidad biológica		
Principio 5 - Cuidado del agua, el suelo y el aire		
Principio 6 - Desarrollo económico y social de la comunidad local en las que se encuentre la actividad forestal		
Principio 7 - Seguimiento y control		

- No conformidades identificadas y acciones correctivas solicitadas: sobre la base de los hallazgos registrados en la lista de verificación, se identifican las no conformidades y se solicitan las correspondientes acciones correctivas.

NOTA 1: Formulario de Solicitud de Acciones Correctivas, recomendado.

Solicitud Acción Correctiva N°:	Fecha	Mayor	Menor
Principio, Criterio e Indicador no satisfecho:			
No-conformidad (incumplimiento) y evidencia objetiva relacionada:			
Plazo para la ejecución de la acción correctiva:			
Evidencia proporcionada por la organización de las acciones correctivas implementadas:			
Estado de la acción correctiva requerida:		Abierto	Cerrado

NOTA 2: No conformidades mayores son aquellas en las que existe una falla fundamental en el logro del objetivo que indica el criterio respectivo. Una serie de no conformidades menores de un requerimiento podrán tener efecto acumulativo y, por consiguiente, ser considerados como no una conformidad mayor.

 Sistema Argentino de Certificación Forestal	Código	PG 05.02
	Fecha	2013 08 05
	Página	8 de 12

NOTA 3: No conformidades menores son incumplimientos temporales, inusuales o no sistemáticos, cuyos efectos son limitados

- Observaciones: identificación de problemas menores o en su etapa inicial, que no constituyen por sí mismos una no conformidad, pero que el equipo auditor considera puede llevar a una no conformidad si no son atendidas por solicitante de la certificación.

NOTA 1: Una observación puede ser una señal de alerta para un tema en particular que, en caso de no ser atendido, puede convertirse en una solicitud de acción correctiva (o una precondition o condición durante una auditoría de recertificación)

NOTA 2: Formulario de Observaciones, recomendado.

Observación N°:	Fecha
Principio, Criterio e Indicador no satisfecho:	
Descripción del hallazgo que condujo a la observación:	
Observación:	
Evidencia de seguimiento:	


- Recomendaciones para la certificación o recertificación: decisión inicial de certificación o de recertificación.

#### 4.3. Documentación confidencial anexa a los informes de auditorías inicial de certificación y de recertificación

- Anexo 1: Lista de verificación de la conformidad con la Norma de certificación IRAM 39801 y / o IRAM 39805
- Anexo 2: Programa de implementación de acciones correctivas
- Anexo 2: Mapas de la unidad de gestión y del recurso forestal
- Anexo 4: Lista detallada de las partes interesadas consultadas
- Anexo 5: Información adicional:
  - Detalles del plan de gestión.
  - Listado de todos los productos químicos utilizado en la(s) unidad(es) de gestión
  - Protocolos para el uso de productos químicos.
  - Copia de títulos de propiedad.
  - Información comercial confidencial.
  - Cualquier otra evidencia de respaldo.
- Anexo 6: Revisión de pares independientes

NOTA: La revisión por parte de pares externos del informe de la auditoría de recertificación no es un requisito obligatorio para los OC



 Sistema Argentino de Certificación Forestal	Código	PG 05.02
	Fecha	2013 08 05
	Página	9 de 12
<b>PROCEDIMIENTO GENERAL</b> Informes de las auditorías de GF		

## 5. CONTENIDO DEL INFORME DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO DE GESTIÓN FORESTAL

### 5.1 Portada del informe de auditoría de seguimiento de gestión forestal

Igual contenido al definido en el Acápite 4.1

### 5.2 Contenido

La información contenida en el informe de auditoría de seguimiento debe incluir como mínimo los siguientes acápites:

#### 1. Información del Productor Forestal

- Igual contenido al definido en el Acápite 4.2.1


#### 2. El proceso de auditoría de seguimiento

- Norma de certificación utilizada
- Equipo auditor: composición del equipo de auditor. Listar calificaciones, mencionando específicamente experiencia y capacitación en certificación.
- Cronograma de auditoría de seguimiento , incluida la consulta a las partes interesadas

NOTA: se recomienda enumerar por fecha de auditoría la ubicación general de los sitios principales evaluados y las tareas realizadas por el equipo auditor en cada uno (revisión de documentos, entrevista a los técnicos y operarios, inspección de depósito de agroquímicos, visita al vivero forestal, entre otras tareas)

- Proceso de Auditoría: descripción del proceso general de auditoría. Inclusión de un resumen de la forma en que las visitas in situ se realizaron, incluidas actividades generales relacionadas con estas visitas y los aspectos de la gestión forestal que fueron evaluados en cada una.
- Justificación para la selección de variables y lugares auditadas: descripción y justificación de la metodología usada para el muestreo de sitios en el terreno; descripción de los factores que afectaron la selección del sitio (sitios de bosque representativo, tamaño de unidades de gestión, importancia biológica, intensidad de uso, entre otros), descripción y justificar la intensidad de muestreo (número de propiedades, extensiones, lugares de trabajo y tareas visitados, entre otros).
- En caso de certificación en grupo o de un único productor forestal con varias unidades de gestión bajo su responsabilidad y /o dominio, describir el sistema de muestreo utilizado para seleccionar las unidades de gestión / miembros del grupo de certificación y listar todas las unidades de gestión visitadas.
- Proceso de consulta a las partes interesadas: descripción del proceso de consulta a las partes interesadas y como se identificaron y seleccionaron las partes interesadas. Listado de las parte interesadas (organizaciones o grupos de interés: ONGs, entidades gubernamentales, vecinos, empresas prestadoras de servicios, entre otros.) que representan las personas consultadas durante la auditoría y numero de personas consultadas por grupo de interés.

#### 3. Cambios en la gestión forestal, en la silvicultura y en las actividades de seguimiento y control (monitoreo)

 Sistema Argentino de Certificación Forestal	Código	PG 05.02
	Fecha	2013 08 05
	Página	10 de 12

**PROCEDIMIENTO GENERAL**

Informes de las auditorías de GF

- Descripción de los cambios introducidos por el productor forestal o grupo de certificación (incluyendo la incorporación de nuevos miembros u unidades de gestión) en las prácticas de gestión, en la silvicultura aplicada y en las actividades de seguimiento y control desde la auditoría de certificación (Auditoría Principal)


4. Conclusiones y observaciones de la auditoría de seguimiento

- Comentarios recibidos de las partes interesadas: resumen los temas identificados por el equipo evaluador y el aporte del OC en respuesta a los comentarios específicos proveniente de las partes interesadas consultadas.

NOTA: Cuadro resumen recomendado

Principio IRAM 39801	Comentarios de las partes interesadas (resumen)	Devolución del OC
Auditoría de Seguimiento 1		
Auditoría de Seguimiento n		

- Conformidad con acciones correctivas aplicadas: descripción las actividades realizadas por la organización certificada para encarar cada una de las acciones correctivas aplicables, emitidas durante auditorías anteriores. Para cada solicitud de acción correctiva que fue realizada en auditorías anteriores se presenta un hallazgo junto con una descripción de su estado actual utilizando las siguientes categorías:
  - **Cerrado:** La organización certificada ha cumplido satisfactoriamente con la solicitud de acción correctiva y ha subsanado las no conformidades identificadas.
  - **Abierto:** La organización certificada no ha cumplido satisfactoriamente con la solicitud de acción correctiva, existiendo no conformidades. La no conformidad identificada se convierte en una no conformidad Mayor con un plazo de 3 meses para su cumplimiento.

 Sistema Argentino de Certificación Forestal	Código	PG 05.02
	Fecha	2013 08 05
	Página	11 de 12

**PROCEDIMIENTO GENERAL**

Informes de las auditorías de GF

NOTA 1: Formulario de seguimiento de Solicitudes de Acciones Correctivas recomendado.

Solicitud Acción Correctiva N°:	Fecha	Mayor	Menor
Principio, Criterio e Indicador no satisfecho:			
No-conformidad (incumplimiento) y evidencia objetiva relacionada:			
Plazo para la ejecución de la acción correctiva:			
Evidencia proporcionada por la organización de las acciones correctivas implementadas:			
Estado de la solicitud de acción correctiva:	Abierto	Cerrado	
Acciones de seguimiento (si aplica):			

- Nuevas no conformidades identificadas y acciones correctivas solicitadas: sobre la base de los hallazgos registrados en la lista de verificación, se identifican las no conformidades y se solicitan las correspondientes acciones correctivas.

NOTA 1: Formulario de Solicitudes de Acciones Correctivas recomendado.

Solicitud Acción Correctiva N°:	Fecha	Mayor	Menor
Principio, Criterio e Indicador no satisfecho:			
No-conformidad (incumplimiento) y evidencia objetiva relacionada:			
Plazo para la ejecución de la acción correctiva:			
Evidencia proporcionada por la organización de las acciones correctivas implementadas:			
Estado de la solicitud de acción correctiva:	Abierto	Cerrado	

NOTA 2: No conformidades mayores son aquellas en las que existe una falla fundamental en el logro del objetivo que indica el criterio respectivo. Una serie de no conformidades menores de un requerimiento podrán tener efecto acumulativo y, por consiguiente, ser considerados como no una conformidad mayor.

NOTA 3: No conformidades menores son incumplimientos temporales, inusuales o no sistemáticos, cuyos efectos son limitados

<b>cerfoar</b> Sistema Argentino de Certificación Forestal	Código	PG 05.02
	Fecha	2013 08 05
	Página	12 de 12

- Observaciones: identificación de problemas menores o en su etapa inicial.

NOTA 2: Formulario de Observaciones, recomendado.

Observación N°:	Fecha
Principio, Criterio e Indicador no satisfecho:	
Descripción del hallazgo que condujo a la observación:	
Observación:	
Evidencia de seguimiento:	

- Recomendaciones para el mantenimiento de la certificación.

### 5.3. Documentación confidencial anexa al informe de auditoría de seguimiento

- Anexo 1: Lista de verificación de la conformidad con la Norma de certificación IRAM 39801 y / o IRAM 39805
- Anexo 2: Programa de implementación de acciones correctivas
- Anexo 2: Mapas de la unidad de gestión y del recurso forestal
- Anexo 4: Lista detallada de las partes interesadas consultadas
- Anexo 5: Información adicional:
  - Detalles del plan de gestión.
  - Listado de todos los productos químicos utilizado en la(s) unidad(es) de gestión
  - Información comercial confidencial.
  - Cualquier otra evidencia de respaldo.